

**Acta N° 1610 – 23-11-2010**

En la Ciudad de San Isidro, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil diez, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Antonio Edgardo Carabio y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dres. Susana Villegas (Secretaria), Ricardo Morello (Prosecretario), Alan Temiño (Tesorero), Luciano Zorrilla (Protesorero), Gonzalo M. García Pérez Colman, Diego Gabriel Marino y Gabriela V. Sánchez Vera, (Consejeros Titulares) y los Consejeros Suplentes Dres. Yamila Cabrera, Berta Furrer, Ignacio Javier Isasa y Martín Sánchez.- Ausentes con aviso Dres. Oscar Alberto Neyssen (Vicepresidente Primero), Adrián Murcho (Vicepresidente Segundo), Mabel Caporelli, Maximiliano Serravalle (Consejeros Titulares), Dres. Martín Dip, Rodrigo Galarza Seeber, Fernando Ariel García Pouso, Mauricio Loza Basaldúa y Alicia Racig y (Consejeros Suplentes).-----

**1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 1609:** Se aprueba.-----

**2) INFORME DE PRESIDENCIA:** El Dr. Carabio informa los siguientes temas: **1)** Que el próximo martes 30 de noviembre se reunirá con los responsables de las distintas áreas para conformar la agenda de tareas para el año 2011, **2)** se solicitará al titular de la Superintendencia de Tribunales Dr. Cayuela o al Departamento de Arquitectura a cargo del Arq. Spirito la colocación de atriles en los pasillos de los Tribunales de Familia, **3)** que en las Jornadas Deportivas la delegación de San Isidro obtuvo el tercer puesto y la copia "fair play", **4)** Simultáneamente se reunió el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, decidiendo entre otros temas la fijación de la cuota anual de matriculación para el año 2011 en \$ 880 y el bono a \$ 35. Indica que el año pasado el aumento no reflejó el incremento real, siendo el porcentaje del 14%, por esa

## Acta Nº 1610 – 23-11-2010

razón el ajuste debió ser mayor este año.- **5)** respecto al proyecto de ley de reforma del sistema previsional, informa que no se tratará este año. **6)** Nuevo Departamento Judicial de Moreno- Gral. Rodríguez, el mismo se encuentra en etapa de formación, **7)** que el Colegio de Abogados de La Matanza formará el Tribunal Arbitral y dada nuestra vasta experiencia se pondrán en contacto con nuestro Colegio para recabar la información, solicitando la colaboración a esos efectos, **8)** Que el Colegio de Abogados de San Nicolás acompañó los afiches y un cd en los que presentan la publicidad realizada en la que hacen saber a la comunidad que no acepte el asesoramiento de abogados que captan clientes en las comisarías, hospitales, etc., cuando han sido víctimas de un delito o de un accidente de tránsito, se gira a la Comisión de Administración de Justicia, **9)** que asistió a la Peña folklórica. Considera que el desarrollo fue impecable y que por la organización que estuvo a cargo del Dr. Zevallos se resuelve remitir nota de felicitaciones, **10)** pone en conocimiento que se está gestionando una nueva reunión con el Intendente de San Isidro por la instalación de los Juzgados de Familia; **11)** por último informa que la próxima reunión del Colegio Provincia se celebrará en la sede de nuestro Colegio, el jueves 16 de diciembre.-----

### **3) INFORME DE SECRETARÍA: Se sugiere el siguiente tratamiento: a)**

Secretaría Provincial de Jóvenes Abogados s/ convocatoria a IV Plenario Anual (Mar del Plata 20.11): se gira copia al Presidente de la Comisión Dr. Martín Sánchez.- **b)** Dr. Diego Marino remite dictamen en expié. Nº 299/10 citación al Juez Oyarbide: se toma conocimiento.- **c)** Dr. Diego Isabella acusa recibo e informa que remitirá la opinión respecto al proyecto de reforma del Código Contravencional de la Prov. Bs. As.: se toma conocimiento.- **d)** Caja de Previsión Social para Abogados Prov. Bs. As. Remite 1) salutación con motivo del 63º aniversario de la ley 5177 y del régimen previsional: se toma conocimiento, 2) invita a participar del XIV Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados

## **Acta Nº 1610 – 23-11-2010**

Discapacitados: se gira copia al Dr. Costa Hoevel.- **e)** Colegio de Abogados de San Martín comunica que asistirá en representación el Dr. Diego Dieguez Ontivero a la Conferencia del Dr. Arslanián: se toma conocimiento.- **f)** FACA remite 1) convocatoria a reunión Comisión de Derechos del Consumidor: se giró copia al Dr. Perrioux, 2) informes sobre Incumbencias: se gira copia a los Dres. Brodersen, Britos y Caporelli, 3) Propuestas para cubrir vacantes en el Poder Judicial Nacional: se toma conocimiento; 4) Dictamen Comisión Reforma de Estatuto FACA: se gira copia al Dr. Lahitte, 5) Declaración s/ repudio a las amenazas recibidas Dres. Claudio Orosz y Martín Fresneda de la Provincia de Córdoba: se toma conocimiento.- **g)** Dr. Alberto E. Britos, comunica que ha sido designado por la Comisión Provincial de Incumbencias para asistir al Encuentro Jurídico Notarial (11.11): se toma conocimiento.- **h)** Secretaría de Protección Ciudadana Municipio de Tigre a la inauguración del destacamento policial Las Tunas (10.11.): se giró copia al Dr. Vila.- **i)** Fiscalía General departamental invita al acto de inauguración de una cuarta sede del Ministerio Público Fiscal en Pilar (10.11): asistieron en representación los Dres. Sandra Cabrera y Juan Carlos Cassette.- **j)** Dr. Manuel Pardi comunica su asistencia a la reunión en FACA: se toma conocimiento.- **k)** Defensoría del Niño remite oficio recibido del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 40, autos “Iglesias Nelly Cristina c/ Orosco Edgardo Hugo s/ daño moral” en el que solicitan informar si la Dra. Iglesias se desempeña como miembro activo de la Defensoría y respuesta a remitir: por Secretaría se responderá el oficio.- **l)** Municipalidad de Pilar invita acto de inauguración del Museo Municipal (12.11.): se toma conocimiento.- **m)** Departamento de Cultura invita a participar en la Peña Folclórica (13.11.): se gira copia a los Consejeros.- **n)** Corporate Sport Organisation remite condiciones de inscripción y reglamento del “Lawyers American Football”: se gira al Departamento de Deportes.- **ñ)** Escuela Hogar María Jáuregui de Pradère invita a compartir la Misa con motivo de cumplir 90 años de trabajo solidario (19.11., 18.30 hs.): se toma conocimiento.- **o)** Comisión de Jóvenes Abogados remite informe de la reunión de la Comisión Provincial de Jóvenes Abogados y las

## Acta Nº 1610 – 23-11-2010

autoridades de la Caja de Previsión Social y del Colegio Provincia: se toma conocimiento.- **p)** Colegio de Abogados de La Matanza remite declaración en defensa de las sucesiones judiciales: se gira copia a la Comisión de Incumbencias Profesionales.- **q)** Colegio Provincia remite: **1)** Circular Nº 5639 y 5640 s/ asuntos considerados por la Mesa Directiva en las sesiones de los días 4 y 11.11.: se gira a Presidencia, quedando copia en Secretaría a disposición de los Sres. Consejeros, **2)** Convocatoria a reunión: Mar del Plata 18 y 19.11: se gira a Presidencia, **3)** pedido de opinión a los Sres. Presidentes s/ credenciales: por Presidencia se respondió el pedido; **4)** Convocatoria a Asamblea CIJUSO (Mar del Plata 18.11.): acompaña Orden del Día, Estatuto, Memoria 2009-2010 y Balance 2009-2010: se gira a Presidencia, quedando copia en Secretaría a disposición de los Sres. Consejeros, **5)** Circular Nº 5461 s/ convocatoria a sesión Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos (San Nicolás 26.11.): se giró copia a Consultorio y Mediación; **6)** Circular Nº 5644 s/ convocatoria a reunión Comisión de Administración de Justicia (Mar del Plata 19.11): se giró copia a los Dres. Caporelli y Sánchez.- **r)** Fundación CIJUSO informa apertura de un nuevo curso virtual de Derecho de los Consumidores y Usuarios: se gira copia al Área Académica.- **s)** Gerencia General de Asuntos Legales s/ informes s/: **1)** accidente ocurrido en el 2do. Subsuelo de la playa de estacionamiento del edificio Académico: gestiones realizadas. Toma la palabra el Dr. Zorrilla e informa que realizó la denuncia al Fiscal de turno, quien tomó declaración a los testigos. También se sacaron fotografías del accidente. Se propone enviar una nota a la Compañía de Seguros La Meridional informando el hecho. **2)** presentación efectuada por el Dr. H. W. T.: gestión realizada.- **t)** Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. Bs. As. Invita a la cena de celebración del 25º aniversario de su creación (La Plata, 17.11., 20.30 hs.): se toma conocimiento.- **u)** Dra. Adhelma Brodersen remite temas varios de Incumbencias: se toma conocimiento.- **v)** Instituto de Altos Estudios Juan Perón solicita alquiler salón auditorio (17.11.): por Presidencia se comunicó telefónicamente que el auditorio no se encuentra disponible por actividad Académica.- **w)** Consejo de la

## Acta Nº 1610 – 23-11-2010

Magistratura Prov. Bs. As. Informa concursos: se dará difusión en carteleras.- **x)** Sr. Daniel Burone Risso s/ propuesta publicitaria en TV y Radio: se gira para su tratamiento al Departamento de Prensa y Relaciones Institucionales.- **y)** Departamento de Cultura comunica las próximas actividades que se llevarán a cabo en el Salón de Actos: se toma conocimiento.- **z)** Municipalidad de San Isidro invita a los festejos por el “día de las ONG´s” (17.11.): se toma conocimiento.- **aa)** Municipalidad de Tigre y Fiscalía General Departamental invita al acto de inauguración de las nuevas Fiscalía y Defensoría especializadas en violencia familiar y abuso sexual (18.11, 18.30 hs.): asisten en representación los Dres. Murcho, Morello y Caporelli.- **bb)** Dr. Rodolfo D´Anunzio s/ opinión s/ sucesiones notariales o extrajudiciales: se toma conocimiento y se gira para su tratamiento a la Comisión de Incumbencias.- **cc)** Dr. Daniel Burke, Director Caja de Previsión Social para Abogados remite temario de la sesión de Directorio del día 23 y 24.9.: se toma conocimiento.- **dd)** Dr. Guillermo Aiello, Vicepresidente Consejo de la Magistratura Prov. Bs. As. Informa las ternas votada en el Consejo el día 15.11: se toma conocimiento.- **ee)** Dr. Hugo Mario Torre remite aportes a la cultura del rugby: se toma conocimiento, se gira al Departamento de Deportes.- **ff)** Consejo Local de la Infancia de Tigre comunica nueva fecha de reunión (2.12.): se gira copia a la Dra. Diana Fiorini. **gg)** Colegio de Abogados de Dolores comunica sanción impuesta a profesional de suspensión en la matrícula profesional por el término de dos meses, desde el 1º de noviembre de 2010 hasta el 1º de enero de 2011: se toma conocimiento, por Secretaría se notificará a I Poder Judicial.- **hh)** Colegio de Abogados de Bahía Blanca informa movimientos de matrícula: se toma conocimiento.- **ii)** Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Isidro invita a la cena con motivo de la finalización del año (Club San Fernando, 26.11., 21.30 hs.): asistirá en representación el Dr. Antonio Carabio.-----

**Acta Nº 1610 – 23-11-2010**

**4) INFORME DE TESORERÍA:** El Sr. Tesorero Dr. Alan Temiño informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 08/11/10 al 12/11/10 y 15/11/10 al 19/11/10: Se toma conocimiento, se aprueba.- **RECLAMOS A MATRICULADOS MOROSOS:** Como consecuencia de los llamados telefónicos realizados entre el 29/03 y el 19/11 surge que se le dejó mensaje al 32.74 % de los llamados efectuados. Hay un 5.67 % de promesas de pago y un 46.97 % de los matriculados han concretado el pago con el fin de regularizar su situación.- Por último, se encomienda al Dr. Temiño realizar el relevamiento de los profesionales excluidos, para saber el porcentaje de matriculados tienen se domicilian en el partido de Pilar -----

**5) EXPEDIENTES COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Nº T-4743-10 / G-4484-09 / H-4353-08 / L-4425-08 / J-4757-10:** se aprueban.-----

**6) SITUACIÓN TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 1 DEPARTAMENTAL:** Se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

**7) APLICACIÓN SANCIÓN DR. J. A. F.:** Ante la incomparecencia del profesional, se resuelve citar al letrado para la sesión correspondiente al día 14 de diciembre de 2010.-----

**8) JUZGADO CORRECCIONAL Nº 5 DE SAN MARTIN S/ SITUACIÓN DR. G. F. A.:** Se aprueba el dictamen elaborado por la Secretaría que textualmente dice: “Previo a expedirse respecto de la situación en la matrícula del Dr. G. F. A., líbrese oficio al Juzgado en lo Correccional nº 5 del Departamento Judicial de San Martín, sito en Belgrano nº 3910 2º piso – Gral. San Martín, a los efectos de solicitarle remita copia de la sentencia dictada por la Sala I de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo

**Acta N° 1610 – 23-11-2010**

Penal del Departamento Judicial de San Martín, recaía en la causa caratulada: “A. G. F. S/ DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA”, condenando a dicho letrado a la pena de DIEZ MESES DE PRISION EN SUSPENSO y A UN AÑO Y CINCO MESES DE INHABILITACIÓN ESPECIAL PARA EJERCER LA PROFESION, con expresa indicación de la fecha en que dicho pronunciamiento adquirió firmeza. Con su resultado vuelvan los presentes para su resolución”-----

**9) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS S/ INFORME Y GUIA JUDICIAL DE SAN ISIDRO:** Se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

**10) DR. R. H. B. S/ SITUACIÓN:** Se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

**11) INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO S/ DICTAMEN S/ PROYECTO DE LEY S/ REFORMA DEL ART. 74 DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:** se resuelve enviar a los Consejeros el dictamen y se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

**12) GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES E INSTITUCIONALES S/ REGISTRACIÓN DE BASE DE DATOS:** Se toma conocimiento que ha quedado inscripta en el Registro de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia de la Nación la Base de datos bajo la matrícula número 230604.-----

**13) CGT REGIONAL ZONA NORTE SOLICITA USO SALON AUDITORIO (3.12.):** Por Secretaría se hará saber que el auditorio para la fecha solicitada hay actividad académica.- Se ofrecerá el cambio de fecha o el uso del salón de Actos, debiendo hacerse cargo de los gastos de limpieza y seguridad.----

**14) DR. ALEJANDRO COSTA HOEVEL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR CONGRESO PARA ABOGADOS DISCAPACITADOS 2010:** Se accede a lo solicitado.-----

**15) SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN CIUDADANA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO S/ PEDIDO:** Se resuelve remitir copia del expediente relacionado con rajaduras.-----

**16) TRIBUNAL DE DISCIPLINA REMITE SENTENCIA CAUSA Nº 4088:**  
Se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: "San Isidro, 22 de Septiembre de 2010.- AUTOS Y VISTOS:...RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...Por lo expuesto, lo dispuesto por las normas legales precedentemente citadas y lo dispuesto por los artículos arts. 19, inc. 3ro., 28, 31 ss. y concordantes de la Ley 5177 T.O. y art. 69 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales (según Ley 5177 T.O.) , este Tribunal FALLA: 1º) Imponiendo al Dr. G. E. J., matriculado en este Colegio de Abogados de San Isidro, la sanción de CUATRO MESES DE SUSPENSION EN LA MATRICULA PROFESIONAL (art. 28 inc. 3º de la Ley 5177) por violación de los arts. 2 inc. 3, 25 inc. 6, 7 y 10, 28 inc.4 de la ley 5177 t.o. y arts. 1, 5 y 6 de las Normas de Ética Profesional al haber ejercido la profesión encontrándose su matrícula suspendida por sanción disciplinaria. 2º) Imponer las costas al Dr. J., atento el decisorio arribado, que se fijan en la suma de OCHO (08) IUS ARANCELARIOS, las que deberán ser abonadas en la Tesorería de esta Institución dentro del plazo de diez días de quedar firme la presente sentencia bajo apercibimiento de ejecución (art. 69 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios de Abogados Departamentales y arg. art. 68 del C.P.C.C. por remisión del art. 75 de la ley 5177).- REGISTRESE. NOTIFIQUESE, firme que sea comuníquese al H. Consejo Directivo y Tesorería de esta Institución y Colegio de Abogados de la Pcia. de Bs.As. y, luego, archívese. Firmado:

**Acta Nº 1610 – 23-11-2010**

Dres.:Pedro J. Arbini Trujillo - Presidente; Nicolás E. D’Orazio - Vicepresidente; Diego P. Isabella - Secretario; Santiago Quarneti y Leandro Barusso – Vocales”.- Se fija la fecha de aplicación de la sanción a partir del 1º de febrero de 2011 y por el término de cuatro meses.- Por Secretaría se notificará.-----

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA REMITE SENTENCIA CAUSA Nº 3696 “:** Se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: "San Isidro, 05 de Agosto de 2010.- AUTOS Y VISTOS:...RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:....Por todo ello, las citas legales precedentes y lo dispuesto en los arts.19 inc. 3º, 24, 25, 31,32, 45 y concordantes de la ley 5177 (t.o.) y art. 69 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales, este Tribunal FALLA: Declarando extinguida por prescripción la potestad sancionatoria de este Colegio de Abogados, contra la Dra. M. I. C., inscripta en este Colegio de Abogados de San Isidro, al haber transcurrido al momento de la denuncia que diera origen a esta causa, el plazo previsto en el art. 32 primer párrafo de la ley 5177(t.o.), no mediando acto interruptivo o suspensivo alguno que vulnerase dicho plazo. Sin costas, dado la forma y modo de resolverse la cuestión aducida. REGISTRESE. NOTIFIQUESE y una vez firme la presente comuníquese al H. Consejo Directivo y al Consejo Superior de la Pcia. de Bs.As y archívese. Firmado: Dres.:Pedro J. Arbini Trujillo - Presidente; Nicolás E. D’Orazio -Vicepresidente; Diego P. Isabella - Secretario; Santiago Quarneti y Leandro Barusso – Vocales”.- Se toma conocimiento, se archiva en el legajo personal de la profesional.-----

**17) MINISTERIO DE SEGURIDAD PROV. BS. AS. S/ SITUACIÓN DRA. K. F. A.:** Se gira para su tratamiento a la Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

**18) COLEGIO PROVINCIA S/ CIRCULAR Nº 5642 IMPUESTO A LA TRANSMISIÓN GRATUITA DE BIENES:** Se pone en conocimiento de los

**Acta Nº 1610 – 23-11-2010**

Consejeros, se remitirá por mail para su análisis y se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

**19) DR. JUAN CARLOS COUSO S/ DONACIÓN:** El Dr. Couso dona a la Institución un documento histórico de su propiedad, de un juicio de cobro de pesos tramitado durante los años 1856/1858 a escasos años de la sanción de la Constitución Nacional (1853). Considera oportuno hacer la donación en el Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810.- Se resuelve enviar nota de agradecimiento y a la vez durante el desarrollo del 52º Encuentro Institutos de Derecho Comercial de la Provincia de Buenos Aires y 4º Congreso bonaerense de Derecho Comercial en homenaje al Dr. Juan Carlos Couso exhibir los documentos históricos en un atril.-----

**20) SITUACIÓN JUZGADOS DE FAMILIA DEPARTAMENTAL:** Se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

**21) DR. JAVIER JOSE VALDEMARIN S/ DENUNCIA:** Presente en la sesión el profesional relata lo ocurrido en la subasta ordenada por el Juzgado Civil Departamental Nº 6 en la que fue agredido. Dice estar dispuesto a que se difunda el video en el que se han filmado los hechos que relata. Manifiesta que se ha sentido abochornado frente a su cliente. Sugiere que los remates se realicen en este Colegio y en presencia de los Jueces.- Que no se cumple la orden del Juez de la libre puja.- Realizó la denuncia penal ante el área Ejecutiva de Delitos Correccionales y que lleva el nº 14.00.9320.10.- El Consejo le transmite su solidaridad; que el tema es una cuestión institucional y se resuelve solicitar explicaciones al Colegio de Martilleros. Se encomienda a la Presidente de la Comisión de Administración de Justicia Dra. Caporelli se contacte con el Dr. Valdemarín y que analice la posibilidad de acompañar al profesional en la causa penal como Amicus Curiae.- Por último se resuelve incorporar nuevamente el tema en la próxima sesión.-----

**Acta N° 1610 – 23-11-2010**

Siendo las veintiuna horas, se da por finalizada la sesión.-----

Dra. Susana Villegas  
Secretaria

Dr. Antonio E. Carabio  
Presidente